



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

ANUNCIO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el proceso selectivo de dos plazas, como personal laboral fijo y dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Tras la realización del ejercicio teórico por parte de los/as opositores presentados, este Tribunal, en sesión de 24 de septiembre de 2019, procedió a la corrección de los mismos, resultando, tras la apertura pública del sobre con las solapas identificativas, las siguientes puntuaciones:

Apellidos y nombre	Puntos
Conde Navas, Jairo	42
Cortés Urbaneja, Marcos	60
Espinosa Prieto, Francisco	44
Guerrero Pérez, Laureano	12
Perea Sánchez, José Miguel	60
Ponce Ruiz, Raquel	22
Valentín Joya, José Francisco	60
Vera García, Alejandro	9

De acuerdo con las bases de la convocatoria, han superado la fase de oposición aquellos/as opositores/as que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos y se procederá a la baremación de los méritos presentados por los mismos, en un plazo no inferior a tres días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Antonio Mañas Valle

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3297b75b20426afafb1abd497996ea2d8f00a22b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007626_2019_00000000000000000000000000001900768

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 25/09/2019 9:25:37

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3297b75b20426afafb1abd497996ea2d8f00a22b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf